

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

*ANUNCIO de la convocatoria para la ampliación de la bolsa de empleo actualmente vigente, en la especialidad de Trompeta.*

Por Resolución de Alcaldía nº 2014-0310, de veintitrés de julio del año en curso, se aprueba la convocatoria urgente de selección para la ampliación de la Bolsa de Empleo actualmente en vigor, de fecha 30 de marzo de 2012, para la contratación con carácter laboral temporal de un profesor en la Especialidad de Trompeta, con las condiciones que consten en la misma, especialmente en cuanto a consignación presupuestaria y contratación.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases de la convocatoria (publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 43, del día 16 de abril de 2.012) y las instancias se dirigirán, al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Golmayo, conforme al modelo previsto en el Anexo II de las mismas.

Se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Golmayo, de 9.00 a 14.00 horas, o por cualquier otra forma prevista en el artículo 38.4 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 8 días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, dado su carácter urgente.

Cuando la instancia se presente en Registro diferente al del Ayuntamiento de Golmayo, deberá remitir un fax al nº: 975.23.27.76, o correo electrónico a la dirección [ayuntamiento@golmayo.es](mailto:ayuntamiento@golmayo.es), indicando esta circunstancia y aportando copia de la solicitud y la documentación presentada, antes de la fecha límite del plazo de presentación de instancias.

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

1. Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, del pasaporte o de la tarjeta de residencia.
2. Fotocopia compulsada o autenticada de la documentación que aporten para el concurso.
3. Fotocopias compulsadas o autenticadas de los documentos acreditativos de la titulación exigida en la convocatoria.

Golmayo, 17 de julio de 2014.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1947

BOPSO-87-01082014